

OFICINAS JURÍDICAS EN LA UNAM



¿POR QUÉ SURGEN?

- Descentralizar servicios jurídicos
- Agilizar los procedimientos jurídicos y optimizar el funcionamiento de la Oficina de la Abogacía General

¿POR QUÉ SURGEN?

- Descentralizar servicios jurídicos
- Agilizar los procedimientos jurídicos y optimizar el funcionamiento de la Oficina de la Abogacía General



FUNCIONES DE LAS OFICINAS JURÍDICAS

- Juicios y actos jurídicos en diversas materias (agrario, civil, laboral, penal, entre otros)
- Procedimientos de investigación administrativa (trabajadores/académicos)
- Asesoría a titulares de entidades
- Procedimientos disciplinarios por violación a normas universitarias

Las Oficinas Jurídicas coadyuvan con la Defensoría de Derechos Universitarios, Igualdad y Atención a la Violencia de Género, en la atención de quejas por:

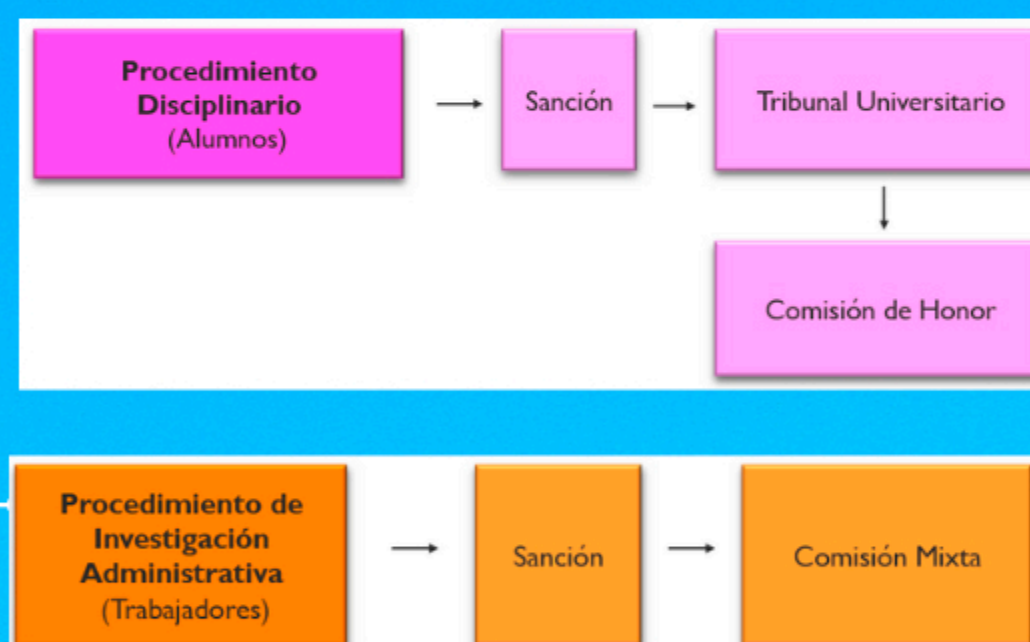
Violencia de género

Violación a los derechos universitarios

50 OFICINAS JURÍDICAS*



PROCEDIMIENTOS DE LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA



Coordinación de
Oficinas
Jurídicas

OFICINA JURÍDICA DE LA ENP PLANTEL 3 "JUSTO SIERRA"

CONTACTO

Av. Ing. Eduardo Molina número 1577, segundo piso del Edificio C, Colonia Salvador Díaz Mirón, Alcaldía Gustavo A. Madero, CDMX, C.P. 07400.
Teléfono: 55 57 37 37 00 Ext. 111
Correo Electrónico: oficina.juridica.p3@enp.unam.mx